

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

Gobierno de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ 14 AGO 2024	REG.: 873
FIRMA:	ENTRÓ 11:16

NOTA N° 405 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 14 AGO 2024

SEÑOR GOBERNADOR:

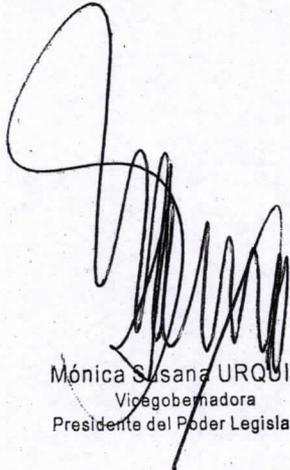
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Rita Ceferina Rosenda ARABEL, D.N.I. N° 22.603.776, Legajo N° 2260377600, dependiente del Ministerio de Educación.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Agustín Pedro COTO, Presidente del Bloque Republicanos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER LEGISLATIVO

Bloque ~~REPUBLICANOS~~

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO:	13 AGO. 2024	12:31
		folios

  
Cristian RIGONI FUENTES  
Jefe Dpto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

"2023 - 40° ANIVERSARIO de la RESTAURACIÓN de la DEMOCRACIA"

NOTA 083/24  
LETRA APC

USHUAIA, 06 de Agosto de 2024

SEÑORA PRESIDENTE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar la adscripción para desempeñar tareas en mi despacho de la agente Sra. **ARABEL, RITA CEFERINA ROSENDA, D.N.I. 22.603.776**, con domicilio en calle Bahía Ushuaia 3035 de la ciudad de Ushuaia, quien se desempeña en el *Ministerio de Educación de la provincia, Dirección de Personal NO docente Escalafón Seco* cat. 18 permanente **LEGAJO 2260377600**.

Todo ello en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85 Anexo I - punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional 22.251.

Sin otro particular saludo a Usted atentamente.-

  
Agustín Pedro COTO  
Legislador  
Bloque REPUBLICANOS

SEÑORA  
VICEGOBERNADORA  
PRESIDENTE de la  
LEGISLATURA de TIERRA del FUEGO  
Dña. Mónica URQUIZA